



OBJETIVO GENERAL

Fortalecida la plataforma de concertación que estimula a las instituciones a cumplir la función de velar por la restauración y conservación del recurso agua en la cuenca hidrográfica del Río Caimito.

Mantener en lo posible la calidad de los bosques. Promover diseños de proyectos eco amigables; en donde únicamente sean removidos los árboles que ocuparán el espacio de construcción. Procurando en gran medida la no alteración de la vegetación del área para urbanizar.

Generar conciencia crítica en la actual y potencial nueva población, empresas promotoras, agro-industriales, ganaderas agrícolas, avícolas y porcinas acerca de los riesgos que traen consigo la construcción e implementación de actividades cerca de los ríos y quebradas.



CUENCA 140

El Río Caimito se inicia al noroeste de Capira, de oeste a este, al norte de la Chorrera cruza el camino a Las Mendozas, la carretera Panamericana y la autopista Arraiján - La Chorrera, desde donde se dirige al sur y sale cerca de Puerto Caimito. Su cuenca tiene 453 km² y su longitud 72 km., la cual abarca gran parte de la provincia de Panamá Oeste; que consta de tres distritos y 26 corregimientos, con una población de aproximadamente 600,000 habitantes.

TERRITORIO DE LA CUENCA DEL RÍO CAIMITO

PARTE ALTA

La Valdeza, Caimito, Los Morales, Ollas Abajo, Santa Rita, Trapichito.

PARTE MEDIA

Área poblada de La Chorrera, la urbanización carretera hacia Las Mendozas, Trapichito hasta Villa Diana, colindante con una orilla del río en la carretera Panamericana. Hato Montaña, Afluente La Matuna, El Chorro, Río Congo.

PARTE BAJA

A partir de la Autopista recibe las aguas de los ríos Bernardino y Aguacate, donde presenta una mejor conformación con sus orillas, pero igualmente altamente contaminada sus aguas.

